

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

VIGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**1848a.**  
**SESION PLENARIA**

Jueves 24 de septiembre de 1970,  
a las 10.30 horas

**NUEVA YORK**

SUMARIO

Tema 9 del programa:

Debate general (*continuación*)

	Página
Discurso de Sir Dawda K. Jawara (Gambia) . . . . .	1
Discurso del Sr. Sharp (Canadá) . . . . .	5
Discurso del Sr. Mwanakatwe (Zambia) . . . . .	7
Discurso de Sir Alec Douglas-Home (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) . . . . .	12

**Presidente: Sr. Edvard HAMBRO**  
(Noruega).

**TEMA 9 DEL PROGRAMA**

**Debate general (*continuación*)**

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Invito a Su Excelencia, Sir Dawda K. Jawara, Presidente de la República de Gambia, a hacer uso de la palabra.

2. Sir Dawda K. JAWARA (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: permítaseme ante todo ofrecerle mis calurosas felicitaciones personales por su elección como Presidente del vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. No me cabe duda alguna que con su sabiduría y vasta experiencia en la diplomacia internacional, no sólo mantendrá usted las tradiciones de sus distinguidos predecesores en este alto cargo, sino que también conducirá a esta Asamblea a logros de significado aún mayor durante este histórico e importante período de sesiones.

3. Me es igualmente grato brindar mis sinceras felicitaciones y agradecimientos a su inmediata predecesora la Sra. Angie Brooks-Randolph, cuya maestría en la dirección de los asuntos del vigésimo cuarto período ordinario de sesiones no sólo significó un gran honor para ella sino también para su gran país, la República de Liberia y por cierto para toda Africa.

4. En esta ocasión memorable, desearía también rendir homenaje a nuestro Secretario General, U Thant, y a todos aquellos que lo han precedido en la difícil y con frecuencia ingrata tarea, en ese tan importante cargo. Deseo además, rendir tributo a la memoria del fallecido Sr. Trygve Lie, quien llevó sobre sus espaldas una carga administrativa y política abrumadora durante los años de formación de esta Organización. También rindo homenaje a la memoria de otro distinguido hijo de Escandina-

via, el Sr. Dag Hammarskjöld, quien sirvió a esta Organización desinteresada e incansablemente, y que por último dio su vida por la búsqueda de la paz, en mi propio continente. La Organización de las Naciones Unidas es afortunada, en esta fase de su evolución, de tener un Secretario General del calibre y la integridad de U Thant. Con una rara combinación de las virtudes de paciencia y comprensión, y las cualidades de persistencia e imparcialidad, continúa acrecentando la imagen y el prestigio tanto de nuestra Organización como de su alto cargo. En nombre de mi Gobierno y del mío propio, le agradezco sinceramente por sus incansables y continuos esfuerzos en pro de la paz. Por su intermedio, deseo expresar mi aprecio por los servicios que prestan todos aquellos que asisten y cooperan con él en su importante tarea, desde los órganos rectores de los distintos organismos especializados de las Naciones Unidas hasta sus dedicadas y anónimas secretarías, sin olvidar a los intérpretes, los redactores de actas, los funcionarios de seguridad y demás personal, demasiado numeroso para ser mencionado individualmente, pero que es tan esencial para una dirección ordenada de todos los asuntos cotidianos que deben tratarse en este mecanismo internacional tan altamente complicado.

5. Hace 25 años, en la ciudad de San Francisco, 51 Estados soberanos independientes se reunieron para establecer una Organización internacional, que había de conocerse como las Naciones Unidas, y para aprobar su Carta. Desde aquel día, el número de Miembros de la Organización ha aumentado constantemente — se dice algunas veces que lo ha sido en proporción directa a sus problemas. Mi país tuvo el honor de ser admitido en 1965 como el Miembro No. 115 de la Organización de las Naciones Unidas, la que ahora cuenta con 126 Miembros. Quienes forjaron nuestra gran Carta eran personas determinadas a salvar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra, que dos veces durante su vida, había traído miseria, sufrimiento y tragedia indecibles a la humanidad. Estas eran personas que creían firmemente en la dignidad y valía del hombre tanto como en la igualdad de derechos para todos los hombres. Eran personas resueltas a establecer condiciones de justicia y de respeto por el derecho y el orden internacionales, y a fomentar el progreso social y el desarrollo humano en un ambiente de libertad. En su gran sabiduría declararon que los principales propósitos de las Naciones Unidas habían de ser: *a)* mantener la paz y la seguridad internacionales; *b)* desarrollar relaciones de amistad entre las naciones, en base a la igualdad de derechos y a la libre determinación para todos los pueblos; y *c)* lograr la cooperación internacional en los campos económico, social, cultural y humanitario.

6. Hagamos una pausa, en este año del jubileo de nuestra Organización, para ver cuánto hemos recorrido del camino que nos habíamos fijado hace un cuarto de siglo. Miremos retrospectivamente a nuestra hoja de servicios para ver si hemos sido fieles a nuestras promesas. Tratemos de determinar, de ser posible, cuándo hemos tenido éxito y cuándo hemos fracasado y por qué, en el logro de nuestras expectativas. En esta forma sería posible volver a definir nuestras metas, reajustar nuestras políticas y actitudes individuales, tomando en cuenta las realidades del momento actual, de forma tal que podamos continuar hacia el futuro, con mayor éxito, esta tarea tan onerosa pero personalmente satisfactoria de promover la paz y el progreso en este planeta.

7. Durante los últimos veinticinco años la humanidad ha atravesado una serie de crisis y, en ciertas ocasiones, se ha acercado peligrosamente a un cataclismo. Desde que terminó la última guerra mundial, los acontecimientos en varias partes del mundo han afectado seriamente la paz de nuestro planeta, en grado variable. La trágica secuencia de los sucesos en Indochina nos ha dejado el terrible legado del conflicto en Viet-Nam y, ahora, en Camboya. El problema de Palestina ha precipitado a la actual situación explosiva en el Oriente Medio.

8. Las Fuerzas de las Naciones Unidas tuvieron que intervenir en 1950 para rechazar la agresión en Corea del Sur. El fantasma de la secesión alzó su horrible cabeza en la República Democrática del Congo en 1960 y nuevamente tuvieron que intervenir las Fuerzas de las Naciones Unidas para poner remedio a la situación. Hace sólo dos años este monstruo volvió a aparecer en la República Federal de Nigeria y causó miseria y sufrimientos incalculables antes de ser exterminado. Cada uno de nosotros debe recordar la crisis de los proyectiles en Cuba, que llevó al mundo al borde de una conflagración nuclear. La lista es larga y su lectura resulta deprimente. Ni siquiera ha mencionado la crisis de Suez, la emergencia en Malasia y, más tarde, la confrontación con Indonesia, que condujo a ese gran país al retiro temporario de esta Organización. Luego se sucedieron Chipre, Hungría, Argelia y, ahora, Checoslovaquia, y la lista aún está incompleta.

9. Todos estos fueron momentos en que la paz y la seguridad de distintas partes del mundo y, en ocasiones incluso del mundo entero, se vieron en serio peligro. En casi todas, con excepción de algunas pocas, ya sea mediante intervención directa, a través de la conciliación o mediación, o simplemente influyendo sobre la situación por la presión de la opinión mundial, las Naciones Unidas tuvieron la posibilidad de evitar una catástrofe.

10. En muchas oportunidades la gente ha expresado su decepción con respecto a la eficacia de las Naciones Unidas. Incluso se ha predecido con pesimismo injustificable, que esta Organización seguiría el mismo camino que su antecesora, la Sociedad de las Naciones. Personalmente, me estremezco al pensar qué sería el mundo de hoy sin las Naciones Unidas. Pese a las enormes dificultades que le son inherentes por su tamaño y gran diversidad de sus Miembros, a pesar de sus deficiencias, las Naciones Unidas continúan siendo, a mi juicio, el instrumento más efectivo que hasta ahora ha logrado el

hombre para el mantenimiento de la paz mundial y la promoción de la comprensión entre las naciones. Y si lo que ha logrado hasta ahora no es más imponente de lo que lo es, la culpa nos corresponde a nosotros y no a la Organización. Si los Estados Miembros se acercaran a las Naciones Unidas en el verdadero espíritu de la Carta, en vez de transformarlas en un campo de batalla ideológico o en un simple taller de conversaciones, los intereses de la humanidad en general estarían mucho mejor servidos. No tengo duda alguna sobre la eficacia de esta Organización ni sobre el papel esencial que ha desempeñado y continúa desempeñando en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

11. El segundo de los objetivos principales de las Naciones Unidas es el de fomentar las relaciones de amistad entre todas las naciones del mundo, sobre la base de igualdad de derechos y autodeterminación de todos los pueblos. Incluso antes de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales hace 10 años, esta Organización ya se hallaba envuelta muy activamente en el proceso de descolonización. El papel prominente y crucial que desempeñaron las Naciones Unidas en la emancipación política de muchos territorios coloniales, no necesita comentario. El aumento en el número de Miembros de esta Organización desde 1960, es un homenaje viviente al éxito de la campaña sostenida por la Organización mundial en este sentido.

12. En la conmemoración de este gran evento, hubiera sido un digno homenaje a la espléndida labor de las Naciones Unidas que hoy estuviéramos en condiciones de afirmar que el colonialismo y todo lo que lo acompaña habían sido relegados a la historia. Es motivo de profundo pesar que, no obstante los repetidos llamamientos, recomendaciones y resoluciones, así como todos los recursos de la diplomacia, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas, ciertas Potencias coloniales aún se nieguen a marchar con los tiempos. Africa habló con una sola voz cuando mi distinguido colega, Su Excelencia El Hadj Ahmadou Ahidjo, Presidente de la República del Camerún, presentó el Manifiesto de Lusaka<sup>1</sup> al vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General [1780a. sesión]. En esa declaración inequívoca sobre la posición de Africa en relación a los problemas de la descolonización y discriminación racial en la parte meridional del continente, puede advertirse que se extendió la mano de la amistad a Pretoria, Lisboa y Salisbury para el logro de una cooperación pacífica y honorable, de acuerdo a los propósitos de la Carta, en aquella parte del mundo. Es una triste realidad que este gesto de paz y cooperación se haya visto rechazado. El *apartheid* en todas sus formas y manifestaciones continúa plagando a la conciencia de la humanidad. Regímenes minoritarios continúan imponiendo su voluntad y cometiendo hechos nefarios contra la sufriente mayoría del Africa meridional. Diariamente se promulgan leyes represivas y se emplean medios brutales para subyugar a los pueblos de Sudáfrica, Rhodesia, y los llamados

<sup>1</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 106 del programa, documento A/7754.

territorios portugueses en Africa, pueblos cuyo único crimen es su amor por la libertad y la dignidad humana. Países africanos vecinos tales como Zambia, la República Unida de Tanzania, la República Democrática del Congo, Guinea y Senegal, que han prestado asistencia y socorro humanitarios a los pueblos angustiados de esas zonas, a su vez se han convertido en las víctimas de la agresión. El tiempo apremia. Esta situación no puede continuar indefinidamente. Abrigo la sincera esperanza de que antes de que sea demasiado tarde, se hagan valer opiniones más sabias en Pretoria, Salisbury y Lisboa, de tal manera que pueda convertirse en realidad lo que ofrece el Manifiesto de Lusaka, que bien podría ser la última oportunidad para una coexistencia pacífica entre las razas del Africa meridional.

13. El tercero de los propósitos principales de las Naciones Unidas es de lograr la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario. Esta parte de la Carta también establece los principios de respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Para el logro de estos propósitos, las Naciones Unidas cuentan con las actividades del Consejo Económico y Social y los organismos especializados, así como en las que emanan de organismos tales como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el Fondo Monetario Internacional, etc.

14. Los problemas que obstaculizan el crecimiento económico en los países en desarrollo son muchos y muy variados. Muchos de estos problemas tienen fuentes externas y no pueden ser resueltos mediante las políticas domésticas de esos países. Puede que el más agudo de estos problemas se encuentre en el campo comercial. El comercio de exportación de los países en desarrollo se ve mayormente dominado por los productos básicos, cuyos precios son muy inestables. Estas fluctuaciones en los ingresos de exportaciones, limitan la medida en la cual los países en desarrollo pueden comprar bienes de capital y maquinaria a los países desarrollados. Estas oscilaciones también afectan en forma adversa la capacidad de los países en desarrollo para poder cumplir con el pago de intereses y amortizaciones de los préstamos extranjeros. Esto a su vez perjudica la valía de los créditos a largo plazo que tienen los países en desarrollo, lo cual, a su vez, nuevamente, reduce el incentivo de la corriente de préstamos para fines de desarrollo. El continuo deterioro de las condiciones del comercio, crea un círculo vicioso que los países en desarrollo no pueden romper sin recibir mayor asistencia de las naciones desarrolladas. Los resultados prácticos del Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo no han sido particularmente alentadores. Es hora de que los miembros de la comunidad internacional en situación holgada comprendan que es un factor concomitante indispensable para la instauración definitiva de la paz, la prosperidad y el desarrollo en el mundo, el reducir la brecha entre los que "tienen" y los que "no tienen", asistiendo a los países en desarrollo para que puedan superar el estancamiento económico y fomentar su desarrollo económico. La pobreza y la superabundancia son extraños compañeros, y la división del mundo entre naciones ricas y pobres siempre

constituirá una amenaza a la paz y la seguridad. Tengo esperanzas de que podrán hacerse esfuerzos más resueltos durante el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para alcanzar las metas fijadas por el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Los acuerdos internacionales sobre el café, el azúcar, el trigo y el estaño, han contribuido a la reducción de la inestabilidad de los precios de mercado de estos productos. Los planes de compensación indemnizatoria en caso de fluctuaciones en los ingresos totales de los países en desarrollo, elaborados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, e inclusive los derechos especiales de giro, también han sido grandes fuentes de asistencia.

15. Las barreras de protección y una creciente sustitución de materias naturales por sucedáneos sintéticos, hecha posible por el progreso tecnológico, constituyen ulteriores obstáculos a los países en desarrollo. En el campo de la asistencia del exterior complicaciones administrativas que emanan de la ayuda vinculatoria o condicional — especialmente cuando se ven ligadas no sólo a la fuente de procuración sino también a ciertos proyectos — atrasan en gran parte a la planificación del desarrollo.

16. Estos problemas tienden a acrecentar los numerosos conflictos domésticos inherentes a los países en desarrollo; problemas resultantes, por ejemplo, de limitaciones o restricciones a la formación de capitales, de los conocimientos técnicos y del incremento demográfico. Sin embargo, a mi juicio, no son insuperables. El informe de la Comisión Pearson, titulado *El desarrollo: empresa común*<sup>2</sup> y el informe Peterson de los Estados Unidos, sobre desarrollo internacional<sup>3</sup>, contienen algunas sugerencias constructivas y que denotan imaginación. Me cabe sólo esperar que estas recomendaciones no caerán sobre oídos sordos, ya que es una ilusión creer que el sector rico del mundo pueda permanecer como una isla tranquila en medio de un océano tempestuoso, un oasis de prosperidad en un desierto de desesperante pobreza.

17. Completaré mi discurso con una declaración en torno a la posición de mi país sobre problemas que se discutirán en el actual período de sesiones de la Asamblea General.

18. Respecto a la cuestión del desarme y control de armamentos, Gambia no puede sino prestar su más pleno apoyo a los esfuerzos que está desplegando esta Organización para lograr, en primer lugar, la no proliferación de armas nucleares; segundo, la prohibición parcial que pueda conducir a una completa prohibición de los ensayos de armas nucleares, ya sea bajo tierra, en la atmósfera o bajo el mar; tercero, el desarme general, completo, y final.

19. Si bien deploramos y, con justa razón, estamos perturbados por los estragos y la devastación que

<sup>2</sup> Informe de la Comisión de Desarrollo Internacional (Madrid, Editorial Tecnos, 1969).

<sup>3</sup> U. S. Foreign Assistance in the 1970s: A New Approach (Washington, D. C., U. S. Government Printing Office, 1970).

resultan de las guerras locales, tendemos a olvidar la amenaza permanente de la aniquilación total por los productos que nuestra propia inteligencia ha creado. Con las armas modernas de destrucción en masa, el equilibrio del poder ha cedido lugar a un equilibrio del terror; pero una paz basada en el terror es irreal. Es justo que, aunque sea únicamente en el interés de nuestra propia conservación, examinemos nuestras ideas sobre esta cuestión importante, y reafirmemos nuestra creencia en el ajuste de controversias internacionales por medios pacíficos, dentro del significado de la Carta.

20. En lo tocante al Oriente Medio, en Gambia creemos que la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, del 22 de noviembre de 1967, ofrece bases para una solución justa a este difícil problema y permitiría llegar a una paz duradera en esta zona tan profundamente perturbada. La iniciativa del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Rogers, fue muy bien acogida por mí y por mi Gobierno en esos momentos, porque vimos en este hecho las primeras señales de esperanza y un deseo de llegar a un arreglo, en particular cuando el plan sometido por el Sr. Rogers fue aceptado por las partes directamente interesadas en el conflicto. Cabe lamentar profundamente que los recientes acontecimientos y desarrollos hayan detenido estas iniciativas; esperamos que esa detención sea solamente provisoria. La situación en esta zona, como todos saben, tiende a convertirse más y más explosiva con cada día que pasa, y el peligro de una conflagración total en ella es más grave hoy que nunca antes.

21. Estamos al corriente de que se están llevando a cabo gestiones diplomáticas destinadas a refrenar esa situación y lograr una *détente*. Hago por lo tanto un llamamiento a las grandes Potencias para que dupliquen sus esfuerzos en ese sentido. Deseo exhortar a todas las partes a que se abstengan de tomar decisiones que pudieran agravar más la situación. Ruego y espero que pronto sea posible reanudar las discusiones, de acuerdo al plan Rogers, y que en el curso de las mismas el espíritu de paz y fraternidad pueda tocar a los corazones de nuestros hermanos encerrados en este conflicto desde hace tanto tiempo — por cierto, demasiado tiempo — y pueda guiarles a un arreglo mutuamente aceptable que pueda restablecer la paz, la seguridad, la buena voluntad y la cooperación fraternal entre todos los pueblos de esa zona.

22. En cuanto a la representación de China, la postura de Gambia ha sido enunciada en varias oportunidades. Esa posición no ha cambiado. En primer término, al considerar la forma en que el problema se ha sometido en esta Organización, mi país sostiene que la cuestión de la representación de China es muy importante, dentro de la interpretación del artículo 85 del reglamento de la Asamblea General. Es siempre una cuestión de gran importancia para cualquier delegación de Gambia aquí representada, decidir si China debe ser expulsada de su lugar de Miembro original de la Organización para ceder el lugar a otra China. Gambia está bastante satisfecha de que la República de China sea Miembro de derecho de las Naciones Unidas. Aparentemente, la mayoría de los Miembros de esta Organización opinan lo mismo, tal como se ha comprobado en las votaciones sobre las

cuestiones de la representación de China, llevadas a cabo año a año. Si la República Popular de China desea solicitar ser Miembro de las Naciones Unidas y da su acuerdo en aceptar las obligaciones impuestas por la Carta, Gambia — como estoy cierto, la mayoría de los demás países — tomaría en consideración brindar su apoyo a esa solicitud.

23. Para pasar a la cuestión de Corea, y al tratar esto bajo los distintos aspectos que se han planteado en el pasado, la posición de Gambia es la siguiente.

24. Primero, sobre los aspectos de la invitación del problema, nuestro sentir es que los representantes de la República Democrática de Corea y de la República de Corea pueden ser invitados a participar en las deliberaciones, sin derecho de voto, pura y exclusivamente si las partes interesadas incondicionalmente como también inequívocamente toman con antelación la competencia y la autoridad de las Naciones Unidas para tomar una decisión sobre esta cuestión, dentro de las condiciones de la Carta.

25. Segundo, mientras la precaria paz que ahora existe en Corea continúe, Gambia no puede apoyar resolución alguna — cualquiera sea su redacción — que tienda a lograr el retiro de las fuerzas de las Naciones Unidas actualmente apostadas en la República de Corea. A juicio de mi Gobierno, estas fuerzas están legalmente en ese país, como resultado de una resolución de esta Organización, que continúa siendo válida; y consideramos que esas fuerzas aún desempeñan un importante papel en el mantenimiento de la paz en esa parte del mundo.

26. Tercero, como corolario a lo antedicho, Gambia no puede convenir en que la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea sea disuelta o que las Naciones Unidas dejen de discutir el problema de Corea. Continuamos sosteniendo la opinión de que el problema de Corea es uno de los asuntos en los cuales las Naciones Unidas tienen un interés legítimo. Consideramos que la finalidad definitiva y la solución final al problema debe ser la reunificación total de las dos partes del país, bajo un gobierno elegido en forma popular, tras de haber efectuado elecciones libres y democráticas en todo el territorio, preferentemente bajo la supervisión de las Naciones Unidas.

27. El problema de Viet-Nam es tal vez más complejo y, por este motivo, sin duda, hasta ahora no ha podido encontrarse solución al mismo. Gambia activamente apoyará toda acción que pueda llevar a un fin inmediato de la lucha, de modo que pueda crearse un ambiente en el cual pueda proyectarse una solución pacífica y duradera. También aquí creemos que el pueblo de Viet-Nam, tanto el del Norte como el del Sur, tiene la oportunidad de elegir a sus autoridades, libre de toda coerción, intimidación o terror, con respecto a la forma de gobierno bajo la cual desee vivir.

28. Sobre la cuestión de Rhodesia, dije en otra oportunidad que consideraba que el régimen de Ian Smith ha violado y desafiado, en forma flagrante y deliberada, los

cinco principios enunciados por el Gobierno británico<sup>4</sup> sobre cuyas bases dicho gobierno se proponía reabrir negociaciones, lo cual sólo daría una calidad de inmerecida respetabilidad al régimen ilegal de Salisbury si las negociaciones hubiesen de reanudarse. Dije que Gambia aún considera que el Gobierno británico es primariamente responsable en restablecer la legalidad en Rhodesia. Mi Gobierno y yo confiamos en que se mantendrán las sanciones y que las mismas serán más rigurosas y, si fuere necesario, que las Naciones Unidas utilizarán la fuerza, de conformidad con el Capítulo VII, Artículo 42, de la Carta, para poner fin a esta situación intolerable que es un insulto permanente a las Naciones Unidas y todo lo que ellas representan, y un desafío directo a la integridad de la Organización de la Unidad Africana y a la solidaridad africana.

29. Portugal persiste en su perniciosa doctrina de que sus colonias de ultramar son una extensión de la metrópoli. Sobre esta materia, Portugal continúa desafiando la opinión mundial y reduce a nada a las decisiones de las Naciones Unidas que le han pedido conceda la independencia a los territorios coloniales de ultramar, la llamada Guinea portuguesa y las Islas del Cabo Verde, Angola y Mozambique. Quizá haya llegado el momento de que esta Organización considere la expulsión de Portugal con arreglo al Capítulo II, Artículo 6, de la Carta. Alternativa o simultáneamente, también podría ser necesaria alguna decisión en virtud del Capítulo VII, Artículo 42, de la misma Carta.

30. El *apartheid*, en todas sus formas y manifestaciones — triste es decirlo — aún está entre nosotros. Primero Sudáfrica, luego Portugal y ahora el régimen ilegal en Rhodesia continúan imponiendo en forma cínica e impune esta aborrecible doctrina, esta práctica inhumana, a los africanos bajo su dominación. Cualesquier acción que pueda realizar la comunidad internacional para eliminar el *apartheid* debe dirigirse, por igual, a Sudáfrica, Portugal y Rhodesia. Gambia cree que el aislar a estos tres países de la comunidad internacional tal vez no sea suficiente para lograr el efecto deseado. En el momento apropiado, las Naciones Unidas no deben vacilar en tomar decisiones con arreglo al Capítulo II, Artículo 6 — expulsión — o al Capítulo VII, Artículo 42 referente a persuasión por el uso de la fuerza. En este contexto, mi Gobierno y yo hemos expresado nuestra fuerte oposición a la propuesta de venta de armas a Sudáfrica por parte del Gobierno británico. Espero que el Gobierno británico no se arrojará contra la opinión mundial, decidiendo reanudar dichas ventas. También deseo exhortar firmemente, desde el punto de vista humanitario, a aquellos países que están suministrando armas a los pueblos sudafricanos, que se abstengan de hacerlo, puesto que tales armas se utilizarían o podrían ser utilizadas contra la mayoría africana en aquellos países.

31. En lo que respecta a las relaciones exteriores en general, Gambia sigue una política de no alineamiento positivo en un sentido pragmático, con lo cual quiero decir que no nos identificaremos con ningún bloque de

Potencias en particular, con agrupaciones militares o con doctrina ideológica. Sin embargo vamos a fomentar activamente, vamos a apoyar y a secundar todo movimiento, todo esfuerzo, dondequiera que sea, que tienda a asegurar la paz y a promover una mejor comprensión y cooperación entre los pueblos. Me enorgullece poder decir que Gambia tiene relaciones pacíficas con el mundo entero. No creemos tener enemigos, y haremos todo lo que esté a nuestro alcance para que las cosas continúen en esta forma. Nosotros creemos en las buenas relaciones con los vecinos y en la cooperación amistosa entre los países para el bien común, y estoy seguro de que nuestra historia, en este campo, está abierta al más minucioso escrutinio. Creemos en la no interferencia en los asuntos internos de otros Estados soberanos. Sostenemos esta opinión y perseguimos esta política, porque creemos que sólo así podemos lograr la paz universal, sin la cual no puede haber verdadera felicidad.

32. En esta era de rápidos adelantos tecnológicos, donde se ha presenciado el primer alunizaje del hombre, la humanidad ha demostrado una notable ingeniosidad al crear elementos que podrían conducir a su propia destrucción. Si solamente una pequeña fracción de esta inventiva pudiese desviarse hacia la coexistencia pacífica para mejorar las condiciones de este planeta, la humanidad progresaría extraordinariamente y sus condiciones serían infinitamente mejores. Por lo tanto, esforcémonos continuamente para lograr una paz duradera y una prosperidad permanente en el orden mundial que fue contemplado por los fundadores que elaboraron la Carta de las Naciones Unidas.

33. Por último, Sr. Presidente, abrigo la profunda esperanza de que este vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General pueda, bajo su hábil y sabia dirección, lograr resultados que puedan redundar en honor para los representantes y además fortalezcan la esperanza y la fe de los hombres en esta Organización.

34. Sr. SHARP (Canadá) (*interpretación del inglés*): La Asamblea General tiene la suerte de contar como Presidente, en este año de aniversario, a un eminente ciudadano de Noruega, país que dio a las Naciones Unidas su primer Secretario General y siempre ha actuado constructivamente en nuestra labor. Nuestro Presidente es miembro de una familia que durante más de cincuenta años ha colaborado activamente en los organismos internacionales. Hago votos por el feliz desempeño de sus funciones y le aseguro el apoyo activo de la delegación del Canadá.

35. Igualmente deseo felicitar a la anterior Presidenta, Sra. Angie Brooks-Randolph, que cumplió su misión con gracia y distinción, aportándole su larga experiencia en las Naciones Unidas y sus conocimientos tan vastos de los problemas africanos que tanto ocuparon nuestra atención durante su mandato.

36. Hace tan sólo algunas semanas que el cese del fuego en el Oriente Medio y las negociaciones propuestas para solucionar este conflicto nos hicieron sentir un prudente optimismo. Hoy nos enfrentamos a una peligrosísima situación en el Reino de Jordania, que ya se ha manifestado en nueva violencia y derrame de sangre. La lucha

<sup>4</sup> Véase *Rhodesia: Proposals for a Settlement — 1966* (London, Her Majesty's Stationery Office, Cmnd. 3159).

intestinal en Jordania amenaza involucrar a los países vecinos, y aun extenderse a Potencias más distantes. En el curso de estos acontecimientos, hemos visto cómo la situación ya tan amenazante para la paz mundial adquiere nuevas dimensiones. Me refiero a la piratería del aire que en el Medio Oriente está adquiriendo un aspecto muy significativo debido a la detención de personas inocentes como rehenes, para propósitos políticos u otros, uno de los cuales es empeorar las ya de por sí difíciles circunstancias para lograr el cese del fuego.

37. Ningún Gobierno en el mundo puede permanecer indiferente ante las repercusiones tan amplias que puede traer consigo esta anarquía internacional. Mi Gobierno y yo estamos profundamente convencidos de que las medidas jurídicas y técnicas que está estudiando actualmente la Organización Internacional de Aviación Civil, si bien son necesarias, no pueden solucionar el problema. La piratería aérea deberá ser considerada como un acto odioso, inexcusable e injustificable independientemente de los motivos de los piratas.

38. Aun sin estas nuevas complicaciones, las conversaciones de paz en el Medio Oriente se encuentran obstaculizadas debido a las serias acusaciones mutuas sobre violaciones del cese del fuego. Las partes en pugna y las Potencias que han patrocinado este cese deben darse cuenta de los peligros implícitos en esta situación de estancamiento y deterioro.

39. La evidente amenaza a la paz en el Oriente Medio es un desafío a la Organización de las Naciones Unidas. Todos los países Miembros deben hacer frente a este desafío respaldando los esfuerzos del Embajador Gunnar Jarring y de cuantos laboran por restablecer la paz en esa perturbada región.

40. Si el conflicto del Oriente Medio, que adquiere nuevas dimensiones, fuera el único a que el mundo debe hacer frente, bastaría para que la comunidad mundial desplegara todas sus energías, imaginación y recursos. Pero en otras partes del mundo también surgen grandes obstáculos a la paz y a la seguridad.

41. No hemos podido resolver el conflicto racial que subsiste en Africa del Sur y que se hace cada vez más peligroso. Si no actuamos, ese fuego en rescoldo bajo las cenizas podría provocar una conflagración que abrasaría el sur del continente.

42. En Indochina, la guerra prosigue con diversos grados de intensidad, mientras en las conversaciones de París hay pocos indicios de que se abordan los verdaderos problemas.

43. Europa continúa dividida, aunque se han producido algunos hechos alentadores. Podemos felicitarnos de que las situaciones que se deterioran en otras partes del mundo no se hayan utilizado para impedir la marcha hacia el alivio de la tirantez entre las superpotencias. Las conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas continúan, y el acercamiento entre Alemania Occidental y la Unión Soviética es una realidad. Estas mejoras auguran otras.

44. Si bien los conflictos internacionales, y especialmente la violencia, retienen necesariamente la atención de numerosos países Miembros, no debe permitirse que eclipsen otros acontecimientos igualmente importantes que preocupan a toda la comunidad mundial.

45. Los países en desarrollo estiman que el programa internacional de desarrollo está en crisis. Canadá comprende su preocupación y se esfuerza por aumentar su ayuda.

46. Los problemas del medio son cada día más inquietantes. Hay que reconocer que las Naciones Unidas tratan de abordarlos. Por su parte, Canadá ha puesto a su disposición a un eminente funcionario, el Sr. Maurice Strong, que será Secretario General de la Conferencia de 1972<sup>5</sup>.

47. En todas las partes del globo reina incertidumbre acerca de las perspectivas económicas.

48. La prosperidad y la seguridad mundiales son indivisibles y dependen del vigor de la economía mundial. A lo largo de los años, las Naciones Unidas han establecido — en parte, debido a las necesidades, y en parte, a las demandas — una serie de impresionantes órganos intergubernamentales y otros instrumentos internacionales para reforzar la cooperación en importantes ámbitos, tales como el financiero, el comercial, el económico y el social. La contribución de esos órganos al mejoramiento de las condiciones de vida en todo el mundo constituye una de las grandes realizaciones de las Naciones Unidas, por lo que es esencial garantizar su eficacia.

49. En el discurso que pronuncié el pasado año [1769a. sesión], en nombre del Canadá, llamé la atención acerca de la necesidad de renovar las Naciones Unidas. Los sucesos de los últimos doce meses han dado un nuevo sentido de urgencia a esa necesidad. El mejoramiento de las cuestiones de procedimiento sería de utilidad, pero no puede, por sí solo, satisfacer esa necesidad. Me referiré a ello más adelante.

50. En su labor en bien de la humanidad, las Naciones Unidas se enfrentan actualmente a nuevas amenazas, nuevas obligaciones y nuevos obstáculos. Los propios principios que sirven de guía a la Organización deben analizarse de nuevo, para poder realizar los objetivos de la Carta. El logro de esta finalidad dependerá de la voluntad de los Miembros de aprovechar las oportunidades que se presenten, adoptar nuevas actitudes y fijar objetivos prácticos para la Organización.

51. La delegación del Canadá estima que en este aniversario deberíamos buscar medios prácticos para que las Naciones Unidas puedan traducir mejor su causa común en una acción común. Cada vez es más difícil para la Asamblea General hacer frente a los programas internacionales establecidos, debido a su número y su complejidad. Es frecuente que importantes tareas se aplacen o no se concluyan, lo cual multiplica los problemas de organización y de administración e impone mayores gastos, cargas y obligaciones.

<sup>5</sup> La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano se celebrará en Suecia en junio de 1972.

52. Ha llegado el momento, en nuestra opinión, de proseguir las mejoras logradas en la Segunda Comisión el año pasado y de analizar en su totalidad los procedimientos y la organización de la Asamblea General, en vez de contentarnos con mejoras parciales. Esta idea no es original ni nueva, pero en este vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas debemos intentar de nuevo mejorar la Organización.

53. Con esta convicción, el Gobierno del Canadá ha propuesto [A/7992 y Corr.1], con el apoyo de 12 países, la inscripción en el programa de la Asamblea General del siguiente tema: "Racionalización de los procedimientos y la organización de la Asamblea General". Esta propuesta, que será patrocinada asimismo por otros países de distintas regiones, prevé la creación de un comité con representación equitativa de todos los grupos.

54. El comité presentaría sus conclusiones y recomendaciones a la Asamblea General, en su próximo período de sesiones, lo cual le permitiría al Comité examinar a fondo todos los problemas que se le sometan. Nuestra delegación piensa que, para ser eficaz, toda reforma tiene que contar con el mayor apoyo posible y basarse en un consenso que la Asamblea podría aprobar, a su vez, en su próximo período de sesiones.

55. Por lo que se refiere a las cuestiones y operaciones que el comité tendría que examinar, éste habría de contar con un mandato amplio. Tal estudio habría de tener en cuenta la naturaleza de la labor de la Asamblea, sus prioridades y su organización, y la eficacia de su mecanismo. Al mismo tiempo, el mandato del comité debería ser lo bastante restringido para que pudiera limitar sus recomendaciones a los procedimientos y a la organización de la Asamblea, conforme se definen actualmente en la Carta.

56. Nuestra proposición es modesta, pero yo creo que incluso unos cambios limitados podrían tener un efecto saludable en nuestros métodos de trabajo y en los resultados que se persiguen. El examen abarcaría, claro está, sectores como la documentación, los reglamentos y las cuestiones conexas. El Comité cuya creación se propone estudiaría, además, el método para repartir los temas entre las principales Comisiones de la Asamblea. En cuanto a las recomendaciones, sería necesario garantizar que todas las grandes cuestiones políticas se asignen y consideren adecuadamente en los futuros períodos de sesiones.

57. La eficacia de la Asamblea General y de las Naciones Unidas dependerá siempre de la voluntad y de la determinación de los Estados Miembros. Los cambios en materia de procedimiento y de organización no pueden mejorar, por sí solos, los resultados de la Asamblea General, pero sí pueden permitir que la voluntad de la Asamblea se traduzca en hechos, en forma más rápida, más fiel y más eficaz. Esas mejoras no deben subestimarse y, por su parte, la delegación de Canadá las aprecia debidamente.

58. No hay necesidad de poner en tela de juicio la estructura misma de la Organización, pero el hecho de que no tengamos la intención de reconstruir el edificio no

significa que debemos aplazar las reparaciones urgentes que se imponen. Por esa razón, pido a los países Miembros que presten constante y urgente atención a los trabajos esenciales de detalle que es preciso realizar, sin perder de vista la obligación fundamental que todos tenemos de examinar de nuevo nuestras propias actitudes y responsabilidades en virtud de la Carta.

59. La utilidad y la eficacia de las Naciones Unidas se han puesto en duda en el mundo entero, pero la comunidad mundial tiene necesidad de nuestra Organización. Necesita unas Naciones Unidas, renovadas y transformadas de un foro donde los Gobiernos luchan por obtener ventajas políticas efímeras en un centro de acción para encarar los problemas y resolverlos. Una Organización de ese tipo no estaría al servicio de las ambiciones de los gobiernos, sino que comenzaría a responder a las necesidades de los pueblos del mundo, en cuyo nombre se proclamó la Carta. La confianza de Canadá en el ideal de las Naciones Unidas continúa intacta, y nuestro país seguirá trabajando con otros para fortalecer y renovar esta gran Organización, en la cual los hombres han fundado tantas esperanzas.

60. Sr. MWANAKATWE (Zambia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo ante todo asociar mi delegación a los sentimientos expresados por aquellos que ya lo han felicitado con motivo de su elección al alto cargo de Presidente de este crucial e histórico período de sesiones de la Asamblea General. Sus antecedentes y sus cualidades personales no hacen dudar a mi delegación que usted está eminentemente dotado para dirigir los debates de este importante período de sesiones de la Asamblea General. El Sr. Presidente podrá contar con el generoso apoyo y la colaboración de mi delegación para que en el desempeño de su cargo pueda lograr todo el éxito posible.

61. Permítame también rendir homenaje a su predecesora la Sra. Angie Brooks-Randolph, de Liberia, que presidió los trabajos del último período de sesiones. El éxito alcanzado por ese período de sesiones puede atribuirse, no en pequeña medida, a su hábil y acertada dirección. Esa ilustre hija de Africa ha eliminado el mito de que la calidad de estadista es monopolio de los hombres.

62. El Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, como siempre, merece nuestra gratitud, apoyo y aliento. Estamos en deuda con él por sus incansables esfuerzos en favor de la causa de la paz y la justicia. Presta un constante servicio a la humanidad, por lo que le deseamos todo lo mejor.

63. Las Naciones Unidas tienen a su cargo la grave responsabilidad del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. A ese fin, la Organización deberá tomar medidas efectivas para la prevención y eliminación de amenazas a la paz y para suprimir los actos de agresión o de quebrantamiento de la paz, y para lograr por medios pacíficos y de conformidad con los principios de justicia y de la ley internacional, los arreglos o ajustes de controversias o situaciones internacionales que pudieran conducir a un quebrantamiento de la paz. La Organización

también tiene a su cargo la responsabilidad de fomentar el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones basadas en el respeto al principio de igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos. Otra función de esta Organización se relaciona con la promoción de la cooperación internacional en resolver problemas internacionales de índole económica, social, cultural y humanitaria y con el fomento del respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

64. Estas son las elevadas finalidades y objetivos de las Naciones Unidas y los representantes de todos los países aquí representados estamos resueltos a aunar nuestros esfuerzos a fin de que estos nobles objetivos puedan convertirse en una realidad viviente y tangible.

65. Sin embargo es un hecho que muchos de nosotros, por razones mejor conocidas por nosotros mismos, hemos preferido hacer una farsa de nuestras obligaciones establecidas por la Carta. A menudo hemos adherido a los propósitos de la Organización, en ocasión de su quebrantamiento más que en su observancia. La tensión, la injusticia y la explotación del hombre por el hombre que caracterizan la época en que vivimos, constituyen en gran medida una función de la negativa de los Estados Miembros de cumplir con las obligaciones de la Carta. Mientras perdure inalterada esa actitud mental por parte de los Estados Miembros, los crímenes monstruosos contra la humanidad terminarán por ser el orden del día en muchas partes del mundo. El principio de autodeterminación de los países y de los pueblos — principio que este augusto organismo ha reafirmado repetidamente — continuará siendo burlado impunemente en algunos de los países aquí representados.

66. Los enemigos de la paz, la libertad y la justicia no se detendrán ante nada para alcanzar sus siniestros objetivos. Están en todas partes en la ofensiva y están decididos, ahora más que nunca, a socavar los esfuerzos de esta Organización para construir un orden mundial en el que el respeto por los derechos humanos pueda convertirse en una realidad concreta.

67. La negación de los derechos humanos a los cuales aludí existe en sus formas y manifestaciones más crudas y repugnantes, como espero demostrarlo, en Rhodesia, Sudáfrica, Namibia, Mozambique, Angola y Guinea (Bissau).

68. Rhodesia del Sur continúa siendo una herida supurante en el África. El año que estamos considerando no nos ha dado ninguna prueba de que nos estemos acercando en forma significativa a la solución de ese callejón sin salida que existe en esa colonia rebelde. Las medidas que la comunidad internacional ha tomado contra Rhodesia del Sur hasta ahora han demostrado ser desesperadamente ineficaces. Hasta el propio Ian Smith y sus cohortes han declarado abiertamente que la política de sanciones no es más que un mero inconveniente. La declaración de la así llamada república, en Rhodesia del Sur, a comienzos de este año constituye una prueba más de que los rebeldes se proponen perseverar en su postura desafiante.

69. En estos momentos en que nos reunimos, los rebeldes están redoblando sus esfuerzos para hacer retroceder a la historia. El camino en que se han embarcado promete sólo la continuación de la esclavización de los hombres negros en Zimbabue. El aspecto más perturbador de esta situación es que Gran Bretaña, la autoridad administrativa, no está haciendo prácticamente nada para dominar a los rebeldes.

70. Ha llegado el momento en que debemos reconocer que las medidas que hasta la fecha hemos tomado contra la rebelde Rhodesia no han producido los resultados deseados.

71. Ante esta intransigencia rebelde, las Naciones Unidas tienen como único recurso lógico la aplicación de las disposiciones contenidas en el Capítulo VII de la Carta. Medidas débiles como las adoptadas hasta este momento por la Organización continuarán siendo fútiles.

72. La situación en Sudáfrica continúa constituyendo una grave amenaza para la paz y seguridad internacionales. En ese país, los sumos sacerdotes del prejuicio racial no han dado indicio alguno de que se proponen, aun en un lejano futuro, permitir que los dieciséis millones de personas oprimidas y desposeídas, tanto de ese país como de Namibia, puedan obtener voz y voto en los asuntos de la patria de sus antepasados. Un sinnúmero de resoluciones han sido aprobadas por esta Asamblea y por otros órganos de las Naciones Unidas, pero aún no hay pruebas de arrepentimiento por parte de los descendientes de los Voortrekkers en Sudáfrica. La opinión pública mundial se ignora impunemente, y cada día que pasa se hace más riguroso el aterramiento fascista en cada faceta de la vida sudafricana para asegurar que los millones de oprimidos no tengan posibilidad de desafiar en forma efectiva al sistema inmoral e inhumano bajo el cual están obligados a vivir. Las leyes de tránsito, el decreto de antiterrorismo y otros instrumentos de la legislación fascista continúan aplicándose con una severidad indescriptible.

73. Los gastos generales de defensa de aquel país continúan creciendo en ritmo ascendente. Las implicancias de este desarrollo son muy claras: es para asegurar que las fronteras de la injusticia queden a salvo — a salvo, es decir, de la posibilidad de que las ideas de libertad y de igualdad humana puedan jamás tomar raíz en Sudáfrica. Uno supone que un gobierno aumenta sus gastos para defender las fronteras de la libertad y de la justicia, pero en Sudáfrica ocurre todo lo contrario. Vastas sumas de dinero se gastan cada año para defender y consolidar la injusticia y la opresión.

74. Esta es la historia de un país que está haciendo todo lo que puede para aferrarse tenazmente a normas de conducta anticuadas y totalmente inaceptables en esta parte del siglo XX. La postura de Zambia respecto de Sudáfrica refleja nuestra preocupación muy bien conocida por el bienestar del hombre. Hemos condenado y continuaremos condenando a quienes cometen esa vil política del *apartheid* y de arrogancia racial. Condenamos con los términos más firmes la colusión de los países occidentales con el régimen fascista de Sudáfrica. La venta o intención de venta de armas a

Sudáfrica por las fuerzas reaccionarias de Europa occidental es motivo de gran preocupación para nosotros. Por lo tanto, formulamos un llamado a Francia, Alemania Occidental y al Reino Unido para que se abstengan de cometer este acto criminal. Los intereses más amplios de la libertad y de la justicia deben tener precedencia en Sudáfrica por sobre las razones egoístas de los intereses económicos que en la actualidad dominan el modo de pensar en las capitales occidentales.

75. Como fiel Miembro de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana, Zambia apoyó y continúa apoyando las resoluciones aprobadas por estos dos órganos que piden a los Estados Miembros que presten su apoyo moral y material a las víctimas del *apartheid*. Estamos firmemente comprometidos con la justa causa de los pueblos oprimidos de Sudáfrica y Namibia.

76. El costo para Zambia de nuestra oposición al *apartheid* es enorme, pero estamos resueltos a seguir el rumbo escogido porque creemos que eso es lo justo. La coexistencia con las fuerzas del mal en Sudáfrica o en cualquier otra parte es algo totalmente inaceptable para nosotros. El *apartheid* es la antítesis misma de lo que Zambia representa tanto en nuestra patria como en el extranjero. Nos proponemos ser fieles a nuestras convicciones.

77. En Mozambique, Angola y Guinea (Bissau) la explotación del hombre por el hombre, al igual que ocurre en la rebelde Rhodesia, en Sudáfrica y en Namibia, es la orden del día. La víctima, como siempre, es el hombre negro inocente cuyo único crimen — si es que así puede llamárselo — es que desea gozar libremente de sus derechos de nacimiento.

78. En una tentativa para justificar sus atrocidades cometidas en Mozambique, Angola y Guinea (Bissau), los círculos dirigentes de Lisboa han presentado toda una serie de reclamaciones y argumentos completamente absurdos. Uno de estos extraños argumentos es el de que los Territorios que ahora controlan en Africa son provincias de ultramar de Portugal y forman parte integrante de un único Estado unitario. Tal como lo hemos recalado repetidamente, ninguna proclamación de un dictador portugués puede hacer que parte alguna del Africa sea parte integrante de Europa. Tampoco aceptamos la afirmación de que Portugal tiene una misión civilizadora y preordinada en Africa. Ese es un insulto a la dignidad del continente africano, un insulto que no estamos dispuestos a aguantar.

79. El pueblo de los territorios de Africa dominados por Portugal, al igual que los pueblos amantes de la libertad en el mundo entero, no suscriben los falsos argumentos de Lisboa. Por lo tanto, no es sorprendente que las masas oprimidas de esos Territorios, desde comienzos del decenio de 1960, hayan tratado de liberarse del yugo del colonialismo portugués por todos los medios posibles. Organizaciones nacionalistas en todos esos Territorios están librando una heroica lucha para lograr su libertad e independencia.

80. Portugal, como es bien sabido, ha reaccionado ante el desafío nacionalista incrementando la potencia de ataque de su maquinaria militar. Con el apoyo abierto de sus aliados de la OTAN, está librando lo que sólo puede describirse como una guerra brutal para defender esa ficción de que Africa es parte de la Península Ibérica. Como consecuencia de las guerras coloniales y las impías cruzadas de Portugal en Africa, Mozambique, Angola y Guinea (Bissau) se han empapado de más sangre que el Coliseo romano en los días del Emperador Trajano.

81. El Gobierno y el pueblo de la República de Zambia se han negado a adoptar la actitud del avestruz en relación con esta cuestión del colonialismo portugués. Cuando logramos nuestra independencia, en 1964, mi Presidente, el Dr. K. D. Kaunda, declaró que la independencia de Zambia carecería de significado en tanto parte alguna del continente africano permaneciese bajo dominación extranjera. No nos hemos apartado de esa posición. Tanto aquí como en la Organización de la Unidad Africana nos hemos fijado el objeto de auspiciar y votar en pro de resoluciones que piden a Portugal la concesión de la independencia a los Territorios que todavía están bajo su dominio bárbaro.

82. El sistema de gobierno que prevalece en los territorios aún bajo administración portuguesa es realmente contrario a los valores que nosotros anhelamos en Zambia. La práctica discorde de la explotación del hombre por el hombre es totalmente inaceptable para Zambia independiente. El papel de Zambia continuará siendo el de una constante y firme oposición a Portugal, hasta tanto los Territorios de Mozambique, Angola y Guinea (Bissau) sean libres e independientes.

83. Uno de los hechos más alentadores del año pasado fue la aparición del Manifiesto de la Organización de la Unidad Africana sobre Sudáfrica. Este histórico documento fue adoptado en el vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Los países occidentales elogiaron el documento, calificándolo de “constructivo”, “ponderado”, “prometedor”, “sabio” y “humano”. Desearía hacer notar con profundo pesar de que ha existido una tendencia para dejar las cosas en ese punto. Esta actitud, por cierto, no es conducente a un arreglo pacífico de la situación en Africa meridional, que todos deseamos. La reacción de las Potencias occidentales respecto del Manifiesto no debería ser la de dar un suspiro de alivio para luego volver a deslizarse hacia una inacción confortable.

84. Es vital que todos reconozcamos que el Manifiesto nos da la última y escueta posibilidad de evitar un holocausto racial en Africa meridional. Además, el aprovechar esta oportunidad quizá dependa más del Occidente que de Africa. Los Estados africanos han hecho ya su parte al extender la mano de la amistad. Ahora corresponde al Occidente dar a esa mano un apretón vehemente y enérgico.

85. El Oriente Medio es uno de los focos más críticos de tensión en el mundo de hoy. En aquella parte del mundo la paz es una desconocida. Desde 1948 — hace más de veinte años — esa región ha sido escenario de repetidos choques militares entre Israel y sus vecinos árabes. El

último encuentro principal entre ambas partes ocurrió en junio de 1967. Desde aquel entonces las luchas esporádicas han sido la característica de aquella región. La posibilidad de que se produzca aún otro holocausto mayor no puede desecharse, pese a las recientes iniciativas de paz.

86. El involucramiento de las dos Superpotencias en este conflicto, si bien algo indirecto, suscita la ominosa posibilidad de un intercambio nuclear entre los dos gigantes, y tal intercambio podría tener consecuencias incalculables para toda la humanidad. Una guerra nuclear muy bien podría representar la exterminación de todas las formas de vida en nuestro planeta. Eso es algo más que una posibilidad teórica.

87. La posición de Zambia con respecto a esa tragedia, que es el Oriente Medio, ha reflejado nuestro bien conocido deseo de paz y de justicia en el mundo. Hemos condenado el recurrir a la violencia y hemos pedido a ambas partes que demuestren moderación y que observen escrupulosamente las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre este problema. Las violaciones de cese del fuego sólo pueden aumentar las tensiones en esa zona y poner en peligro a las perspectivas de paz que todos deseamos.

88. En opinión de mi delegación no habrá paz duradera en esa región mientras las causas básicas de los altercados entre ambas partes en conflicto no reciban una seria atención. La injusticia sufrida por los refugiados palestinos constituye el punto principal de fricción en esa región. Por lo tanto, es nuestra ponderada opinión que en toda búsqueda de una solución duradera a este conflicto debe tenerse en cuenta esta realidad.

89. Por su parte, Zambia continuará, así como lo ha hecho en el pasado, insistiendo en que se logre un ajuste negociado, de conformidad con la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, del 22 de noviembre de 1967. Reiteramos nuestra firme oposición a la adquisición de territorios por medio de la conquista militar. Una vez más instamos a Israel a que se retire inmediatamente de todos los territorios árabes ocupados después del 5 de junio de 1967.

90. La situación actual no constituye un buen augurio para la paz y la seguridad en esa zona y no nos queda más que abrigar la esperanza de que las partes en la controversia comprenderán la necesidad de cooperar lo más estrechamente posible con el Embajador Gunnar Jarring, Representante Especial del Secretario General de esta Organización, en sus incansables esfuerzos para restablecer la paz en esa parte del mundo. No redundaría en el interés de la paz el que una u otra de esas partes se negase a cooperar en las actuales tentativas de lograr una solución permanente al conflicto.

91. La intransigencia y el cinismo de aquellos que han adoptado una actitud de ser más papistas que el papa, constituye el principal tropiezo para la restitución de los merecidos derechos de la República Popular de China en esta Organización. Lo que más perturba, es que aquellos mismos países cuyos representantes enérgicamente han resistido todo movimiento o toda acción para dar entrada a la República Popular de China a esta Organización,

han decidido guardar silencio acerca de la necesidad de que Sudáfrica racista y Portugal fascista cumplan con sus obligaciones de acuerdo con la Carta.

92. Mi delegación nunca se ha visto persuadida por los argumentos superficiales utilizados por los que se oponen a la admisión de la República Popular de China en las Naciones Unidas. Mientras continúen apoyando a las fuerzas del mal en esta Organización, continuaremos impugnando las tentativas que tienen por objeto bloquear los válidos derechos de Pekín. Es engañarse a sí mismo persistir en la creencia de que la República Popular de China no existe. China es una realidad viviente, y no puede haber duda alguna acerca de ello. Tampoco es una política atinada excluir a ese país del diálogo entre los hombres. La verdad de los hechos es que mientras consideremos a la República Popular de China como un paria internacional, no podremos esperar que ese país pueda servir de gran ayuda en la solución a muchos de los problemas que confronta hoy día esta Organización.

93. Si nuestras intenciones son realmente serias con respecto a la paz, el desarme y todos los problemas afines, debemos tomar en cuenta la necesidad de conseguir el apoyo y la cooperación de la República Popular de China. Mi delegación, como siempre, no escatimará esfuerzos para asegurar que se haga la justicia a la República Popular de China, porque ella forzosamente debe desempeñar un importante papel en el campo internacional.

94. Una de las dos superpotencias — los Estados Unidos de América — está luchando contra una de las naciones más pequeñas y pobres de Asia Sudoriental. En la actualidad Viet-Nam que es el tema de las inconclusas conversaciones de paz celebradas en París no ha conocido la paz desde que comenzó este último siglo.

95. Los Estados Unidos están en Viet-Nam, según se nos dice, para comprobar al enemigo que la agresión — sea cual fuere su significado — no vale la pena. Viet-Nam del Sur, según insisten estos policías autodesignados, debe ser salvado de la agresión comunista planeada y dirigida, según sostienen, desde Hanoi y Pekín. Los círculos dirigentes de Washington querrían hacernos creer que el Viet-Cong y sus aliados amenazan la seguridad de los Estados Unidos. Este, como todos saben, es un pretexto para justificar su presencia ilegal en el sudeste asiático.

96. El conflicto en Viet-Nam es fundamentalmente una guerra civil y mi delegación cree firmemente que las fuerzas externas no tienen derecho alguno a internacionalizar y a complicar conflictos locales tales como éste. El pueblo de Viet-Nam debe quedar solo a fin de forjar su propio destino en la forma que considere más apropiada.

97. Reiteramos nuestro llamamiento al Gobierno de los Estados Unidos para que retire sus tropas de Viet-Nam y permita al pueblo de ese sitiado país determinar su futuro, libre de toda injerencia extranjera.

98. La abrumadora carga de armamentos es uno de los problemas no resueltos de nuestro tiempo. El mundo de hoy está saturado de armas de destrucción en masa. La

historia ha demostrado que las reservas de armas de guerra no constituyen una garantía seria para la paz y la seguridad en el mundo. Las armas de guerra en los arsenales de las naciones sólo pueden servir para agravar la situación y la tensión existentes en el mundo.

99. En opinión de mi delegación, el camino hacia la seguridad y la paz internacionales exigen la adopción de medidas destinadas a eliminar de la humanidad los armamentos dedicados a la destrucción en masa. No puede haber paz duradera en el mundo mientras los gigantes nucleares se nieguen a aceptar nuestras justas demandas de desmantelar sus mortales armamentos. Nuestra meta es el desarme general y completo. Las débiles medidas adoptadas, como el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII)*], no ofrecen al hombre un verdadero alivio.

100. Uno de los principales objetivos y metas de las Naciones Unidas y sus organismos especializados es, según lo dice la Carta, "promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad". Este noble objetivo, sin embargo, no ha sido logrado por las Naciones Unidas. Es un hecho indiscutible que la brecha entre las naciones ricas y pobres se ha ido ensanchando con el transcurso del tiempo. La condición material de la mayoría de las personas sobre esta tierra no ha mejorado mucho desde que se firmó la Carta en San Francisco en 1945. Al contrario, su situación se ha deteriorado.

101. El fracaso de muchas iniciativas internacionales, inclusive el Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en alcanzar los objetivos del desarrollo económico, es una cuestión que preocupa mucho a mi delegación. Ahora que nos preparamos para lanzar el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, debiéramos asegurarnos de que se evitarán los errores cometidos en el primero.

102. Uno de los obstáculos que entorpecen la prosperidad económica en muchos países en desarrollo surge de las actuales prácticas discriminatorias que existen en el comercio internacional. Hemos señalado a la atención de los países desarrollados la continuada existencia de acuerdos discriminatorios en materia de tarifas, tales como el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, que afirman e institucionalizan prácticas comerciales injustas. Hemos pedido la liberación y reestructuración de los acuerdos internacionales sobre comercio, pero todos nuestros llamados han caído en oídos sordos.

103. El mundo no puede permanecer indefinidamente mitad rico y mitad pobre. Deben tomarse medidas valientes e imaginativas para mejorar el destino de nuestros pueblos. Deseo poner de relieve en términos perfectamente claros que, desde la fundación de las Naciones Unidas en San Francisco hace veinticinco años, las naciones más desarrolladas han seguido una política autodestructiva de explotación económica de las naciones pobres del mundo; y sin embargo, en último análisis, sus propios intereses y los de los países pobres son íntimamente interdependientes. En el interés de toda la humanidad, en el interés de la paz y de la seguridad,

pedimos solemnemente a las naciones más desarrolladas que adopten una actitud positiva y realista en cuanto al problema de formular directivas prácticas para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. No podrá lograrse una paz estable mientras una distribución desigual de la riqueza de esta tierra continúe siendo la característica de las relaciones entre las naciones.

104. Por último, deseo referirme brevemente a la Tercera Conferencia de jefes de Estado o de Gobierno de países no alineados, que mi país tuvo el gran honor y el privilegio de hospedar en Lusaka durante los días 8 a 10 de este mes.

105. Esa Conferencia tomó decisiones muy importantes sobre la actual situación internacional. La Declaración de Lusaka sobre la paz, independencia, desarrollo, cooperación y democratización de las relaciones internacionales, es un llamado al buen sentido. Nosotros la recomendamos a todos aquellos que comparten nuestra opinión de que la paz es una e indivisible. Esa Declaración define la posición de los países no alineados sobre materias cruciales, como el *apartheid*, el colonialismo, el desarme y el desarrollo económico y la cooperación.

106. El hecho de que esta importante Conferencia se haya celebrado prueba que el movimiento no alineado no es una fuerza ya agotada, como nuestros detractores desearían que el mundo creyese. La Conferencia ha demostrado más allá de toda duda que el no alineamiento es ahora una característica firmemente establecida y permanente de las relaciones internacionales. Mi Jefe de Estado vendrá a Nueva York en el transcurso de este período de sesiones para dar a las Naciones Unidas un informe amplio sobre las decisiones de esa histórica y trascendental Conferencia.

107. En momentos en que celebramos el vigésimo quinto aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, debiéramos hacer un inventario de los problemas críticos que continúan atormentando a nuestros esfuerzos para lograr los objetivos y metas consagrados en la Carta de nuestra Organización.

108. El mundo del siglo XX está tristemente temeroso y dividido. Por lo tanto, nos incumbe a todos asegurar que eliminaremos las causas básicas de esas sospechas y desconfianzas mutuas que han colocado a la humanidad en campos hostiles y aparentemente irreconciliables.

109. Mi delegación cree que el principal desafío que enfrentan todos los hombres y mujeres amantes de la paz en todas partes del mundo es la tarea de lograr la armonía internacional, eliminar la lucha entre los hombres por diferencias religiosas, antagonismos raciales o conflictos ideológicos. Esa es la tarea que mi delegación se compromete a realizar a medida que deliberemos sobre los distintos temas del programa de este histórico vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Humilde y sinceramente invitamos a todos los Miembros a que compartan con nosotros este espíritu de resuelta determinación para hacer que este período de sesiones sea un punto de partida nuevo en la búsqueda de la paz en la tierra y de la buena voluntad entre los hombres.

110. Sir Alec DOUGLAS-HOME (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, deseo expresarle cuán grato resulta verlo en la Presidencia de esta Asamblea en este aniversario. Es muy significativo que, al llegar al vigésimo quinto año de la Organización, nuestro Presidente sea el representante de un país que ha contribuido tanto, no sólo a las Naciones Unidas, sino a su predecesora, la Sociedad de las Naciones; que haya sido delegado en San Francisco, y que, además, sea una persona que ha hecho un aporte tan valioso al análisis del derecho internacional, del cual esta Organización debería ser el instrumento primordial.

111. Deseo igualmente señalar que es un gran placer para mí, después de una ausencia de siete años, encontrar que nuestro Secretario General continúa en su cargo. Los políticos van y vienen, pero el Secretario General permanece en su puesto, como, en efecto, debe ser.

112. Con mis palabras de hoy, continúo mi última intervención de hace siete años, cuando me refería al imperio de la ley.

113. El período de sesiones conmemorativo será una buena oportunidad para examen general de nuestros logros y nuestros fracasos desde 1945. Hace dos semanas, no pensaba que haría esta declaración ante la Asamblea General en vista de que nuestro Primer Ministro llegará aquí más tarde. Pero, desde entonces, la atención de todo el mundo ha sido capturada por una horrible serie de acontecimientos.

114. Empezaron con una semana de incidentes que fueron descritos adecuadamente por nuestro Secretario General como el retorno a la "ley de la selva". Y tuvo razón, porque en la selva reina el temor y no existe la ley del hombre. De la misma manera, todos los pueblos del mundo se sienten atemorizados y los gobiernos legítimos se ven casi inermes ante actos y amenazas de violencia que son desconocidos en el mundo civilizado.

115. Si se tratase de actos criminales aislados, estos sucesos no habrían merecido nuestra atención, aquí en esta sala. Sin embargo, han llegado como un presagio — una visión de las fuerzas de la ilegalidad y la anarquía que siguen existiendo, una advertencia de cuán frágil es la capa de civilización en la que nos confiamos. Así pues, esos acontecimientos requieren la atención de la Asamblea General, ante todo, porque auguran un peligro que amenaza el objetivo de todo Estado y de las propias Naciones Unidas, o sea que el derecho impere entre los hombres y las naciones.

116. Esta Organización fue creada para mantener la paz del mundo mediante medidas colectivas, y para solucionar pacíficamente los conflictos entre los Estados. Los autores de la Carta de las Naciones Unidas previeron uno de los peligros, cual era el de la interferencia por la fuerza en los asuntos internos de un país por otro. Pero un fenómeno que los autores de la Carta no anticiparon para nada fue que la paz pudiera verse amenazada por fuerzas armadas fuera del control de su gobierno. La anarquía producida por la fuerza, así encubierta, puede ser tan destructiva para la paz como la agresión directa.

117. Cuando hice uso de la palabra la última vez en la Asamblea General, me sentía optimista pues me parecía en aquel entonces que la guerra fría llegaba a su fin. Recuerdo una plática que había hecho por televisión, unas semanas antes, en Moscú, a invitación del Sr. Gromyko. En esa oportunidad dije que la renuncia por parte del Gobierno soviético al uso de la guerra y de la fuerza para imponer una doctrina política, era la llave que podría abrir la puerta de la coexistencia genuina.

118. Ahora, mirando hacia atrás estos siete años, parecería que aquel optimismo era justificado, pero tan sólo parcialmente. La nueva voluntad para negociar que empezábamos a percibir entonces, ha continuado, y gracias a estas negociaciones han comenzado a disiparse algunas de las más sombrías nubes que entonces nos amenazaban. Si los Estados Unidos de América y la Unión Soviética pueden llegar a un acuerdo sobre la limitación de sus arsenales nucleares habrán dado un gran paso hacia adelante y lo digo aún como habitante de Europa, sobre la cual los proyectiles seguirían concentrados. Seguimos esperando el éxito de las negociaciones sobre limitación de armas estratégicas, si bien es cierto que no nos liberarán de la continua pesadilla de una destrucción global. Esta amenaza pesará sobre nosotros mientras los Estados dispongan de tales armas destructivas. Sin embargo, un tal acuerdo podría detener la proliferación de los medios de destrucción, y darle nueva vida a la Conferencia del Comité del Desarme, cuyas labores se han visto frustradas casi totalmente en estos últimos años. De su capacidad para lograr resultados positivos depende mucho la felicidad y aun la salvación futura de la humanidad.

119. Se están celebrando otras negociaciones sobre problemas que han amenazado la paz en Europa desde 1945. Recientemente se suscribió un tratado entre la Unión Soviética y la República Federal de Alemania<sup>6</sup>, y ha habido negociaciones entre este país y sus vecinos del Este. Estas medidas pueden ser la clave para una constructiva coexistencia en Europa.

120. Sin embargo, la prueba, como siempre, no se da con palabras sino con hechos. Y a este respecto, Berlín sigue siendo la clave de la coexistencia genuina. Si no podemos ponernos de acuerdo sobre la medida humanitaria de eliminar las barreras entre dos mitades de una ciudad ¿qué esperanza hay, pues, que dos mitades del continente europeo vivan en paz? Por lo tanto, Berlín será la piedra de toque de la voluntad de los pueblos de Europa para lograr una disminución de la tensión entre el Oriente y el Occidente. Fue en Berlín donde terminó, para Europa, el holocausto de 1939 a 1945; y es en Berlín donde Europa sigue esperando la liberación del epílogo de la guerra, y donde el principio de la paz podría ser una realidad.

121. Nadie debería subestimar la importancia de esa liberación. Europa no puede arrojar piedras a otros continentes. Esta Organización y su predecesora fueron concebidas en las guerras que estallaron en Europa y que se extendieron a todo el mundo. Sin embargo, ahora está surgiendo una nueva Europa occidental. Como dijo el

<sup>6</sup> Firmado en Moscú el 12 de agosto de 1970.

Sr. Schumann el último viernes, [1842a. sesión], esta Europa mirará inevitablemente aún más hacia el exterior y, como poderoso centro de crecimiento económico, realizará un proceso de fertilización más allá de sus propias fronteras. Por eso, nuestras negociaciones en Europa tienen un significado muy especial para todos los países aquí representados.

122. Debemos reconocer con franqueza que todas estas negociaciones se están celebrando fuera del ámbito de la Organización. No obstante, su importancia es fundamental para ella. Cuando nuestros predecesores prepararon la Carta en San Francisco, fincaron sus esperanzas de paz en la determinación colectiva de las Potencias mayores de entonces. Sin embargo, dos procesos socavaron esas esperanzas.

123. El primero, ya mencionado esta mañana por algunos oradores, es que no todas las grandes Potencias están representadas en las Naciones Unidas. Indudablemente, esto nos ha dificultado el abordar efectivamente en este Foro los problemas más urgentes y peligrosos que afligen al mundo. Pienso, como el Sr. Schumann y otros oradores, en China, cuyo pueblo está participando cada vez más en diversas situaciones que requieren nuestra atención aquí.

124. Si los representantes de Pekín estuviesen presentes aquí, su influencia se sentiría profundamente, aunque no puedo predecir cuál sería su actitud. Tal vez, debido precisamente a la rigidez de su doctrina política, podrían hacer más difícil nuestra tarea. Sin embargo, China, más que ningún otro país, obtendría las ventajas de un comercio mayor, de la prosperidad y de la interdependencia. Podría colaborar inmensamente, si así lo desease, junto con el resto de nosotros, a establecer una real coexistencia. Sus intenciones, en opinión del Gobierno del Reino Unido, deberían ser puestas a prueba en esta Asamblea de las naciones.

125. La segunda decepción de las esperanzas de 1945 ha sido, simplemente, la siguiente. Rara vez fue posible que las principales Potencias llegaran a un acuerdo colectivo acerca de algún problema importante de la política mundial. Hasta ahora, nuestras actitudes colectivas han sido, cuando más, negativas. Por esta razón, las negociaciones en Helsinki, Viena y Berlín son tan importantes para nosotros, en las Naciones Unidas. En efecto, si la década de 1960 vio el comienzo de una era de negociación, la década de 1970 podría ser, por lo menos, el principio de una época de acción colectiva para el mantenimiento de la paz. Es decir, una acción colectiva basada en el deseo común de las naciones más poderosas del mundo de colaborar en la solución de las disputas y la estabilidad política. Tienen la oportunidad de hacerlo.

126. Los autores de la Carta partieron de la premisa de la armonía entre las Potencias dirigentes. Pero aun antes de que se secara la tinta sobre la Carta, ya habían desaparecido la confianza y la esperanza. Sin embargo, la lección de estos últimos años es clara: no puede haber acción colectiva alguna si no hay un objetivo colectivo y un interés común. Y si al fin empieza a surgir ahora de las negociaciones actuales un interés común por la paz y la estabilidad, entonces nuestra labor en el Consejo de

Seguridad y en la Asamblea General sufrirá una profunda transformación en los próximos 25 años. Lo cual, a su vez, quedará reflejado inmediatamente en las relaciones entre países de muchas partes del mundo.

127. Por sobre todo, existe un desafío que podríamos aceptar gracias a esa determinación. A condición de que pueda mantenerse el equilibrio de la fuerza o, si ustedes lo desean, del terror, el antiguo concepto de la guerra, tal como figura en la Carta, es una amenaza que está desapareciendo. Los Estados se encuentran hoy día menos inclinados a perseguir sus objetivos políticos mediante alianzas y ultimátums, movilización y beligerancia declarada. Así pues, cuando menos uno de los ideales de San Francisco se está realizando aunque ello se deba en parte — y nos avergüenza admitirlo en este mundo civilizado de hoy — al temor cada vez mayor de la destructividad de la guerra total.

128. Sin embargo, hoy en día hay hombres armados luchando en muchas partes del mundo. Hay víctimas que caen bajo las balas, las granadas y los proyectiles. Y como a menudo se trata de inocentes civiles, no es un consuelo para la viuda o el huérfano que no se haya declarado la guerra. Ha llegado el momento de que esta Asamblea General se enfrente claramente a los peligros fundamentales e inaceptables de condonar a aquellos que se arrojan la aplicación de la ley. Así pues, exigir a quienes se han levantado en armas, que las depongan y se acojan al imperio de la ley.

129. Esta Asamblea General se dará cuenta — y ha sido ya mencionado por diversos oradores — que hay aquí un cruel dilema. En efecto, la fuerza es un arma tan amenazadora en los tiempos modernos que deberíamos pedir aún más: “Depongan las armas, aunque pretendan llevarlas en nombre de la justicia.”

130. La Carta de las Naciones Unidas previó este dilema. Nuestros predecesores insistieron en la proclamación de los derechos humanos, de acuerdo con la dignidad del hombre, tal como los representantes de Gambia y Zambia lo mencionaron hace un momento. Tenemos, pues, el deber de hacer todo lo posible a fin de si que los países practiquen la justicia social. Hay hoy en día — y esto se ha mencionado en los debates — sistemas políticos donde reina la injusticia social. Es justo que estos sistemas sean expuestos ya se trate de sufrimientos bajo el comunismo, el *apartheid* o cualquier otro credo que viole las prácticas de la democracia genuina.

131. Sin embargo, los autores de la Carta concibieron otra verdad: que si las naciones trataban de imponerse entre sí sus propios conceptos de justicia o si lo hacían por la fuerza, esto acarrearía el fin del orden internacional. Por esta razón, el recurso a las armas, como no sea para la defensa contra la agresión exterior, quedó prohibido explícitamente en nuestra Carta. Si esto fue justo entonces, lo es hoy aún más. Si el fin pudiera justificar los medios, entonces habrá grupos cada vez más numerosos de hombres desconocidos que se levantarán en armas, se colocarán por encima y fuera de la ley y al fin impondrán su voluntad a los gobiernos legítimos de los países aquí representados.

132. La piratería aérea y los secuestros son pruebas convincentes de ello y las naciones deben enfrentar este problema. En el caso de la piratería aérea, el deber de los gobiernos individuales es evidente. Todos deberíamos ratificar la Convención de Tokio<sup>7</sup> y apoyar el nuevo convenio en la próxima conferencia a realizarse en La Haya. Deberíamos declarar que la piratería aérea es un crimen en nuestros propios países y permitir que sea castigada por los gobiernos en cuyo territorio aterriza un avión secuestrado. Si podemos ponernos de acuerdo en ésta y otras medidas que resulten de la conferencia internacional por celebrarse, tal vez podamos controlar estos actos. Sin embargo, se trata de un ejemplo vívido de cómo la fuerza, usada en escala menor, puede tener repercusiones tan vastas. Y cuando esto sucede en este mundo moderno, la víctima siempre es inocente.

133. Sin embargo, los peligros de este derroche de fuerza van más allá de la piratería. Los sucesos de esta semana son un ejemplo de cómo los pueblos que actúan sinceramente en nombre de la justicia, tal como ellos la comprenden, y se levantan en armas, pueden desatar una guerra sangrienta y amplia, más allá del control de los gobiernos establecidos.

134. Después de 20 años de intolerancia y derramamiento de sangre en el Oriente Medio, comenzaron a surgir las esperanzas de una coexistencia pacífica en lugar de la beligerancia. Mi país presentó una iniciativa y, como resultado de ella, obtuvimos la resolución del Consejo de Seguridad que estableció los términos esenciales de una solución. Se nombró un representante especial para el Oriente Medio, que goza de toda nuestra confianza. Las cuatro Potencias reunidas en Nueva York pueden contribuir a esta tarea y el Reino Unido está dispuesto a desempeñar su parte [*ibid.*]. La semana pasada, el Sr. Schumann hizo un análisis muy profundo de esta labor que su Gobierno principió, y no necesito repetir lo que dijo. El mundo comenzó a respirar nuevamente cuando se produjo la iniciativa norteamericana, que nosotros apoyamos, y que llevó a un cese del fuego.

135. Sin embargo, ha habido un colapso que tal vez podría ser fatal. Se han alegado violaciones de las condiciones para terminar la lucha. No trato de juzgar este problema, como no sea para decir que la base mínima de la confianza ha sido eliminada por ahora, y que debemos hacer todo lo posible para repararla. De otra manera regresaríamos a la situación en la cual nos encontrábamos hace algunas semanas, con el peligro de que el conflicto en el Oriente Medio pueda crecer hasta convertirse en algo más serio que una batalla o un enfrentamiento entre Israel y Egipto.

136. Sin embargo, todas estas ansias de paz y seguridad en esa zona han sido frustradas por la guerra interna en Jordania, que constituye un doble y trágico acontecimiento.

Aquellos refugiados por cuyo bienestar esta Organización ha trabajado tan arduamente, no se encuentran ahora únicamente en conflicto con el gobierno de un país que les ha dado refugio, sino que también se encuentran en una violenta y declarada oposición a un arreglo cuyos elementos básicos fueron apoyados por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

137. El grado de desesperación a que han sido llevados esos pueblos es la medida, hasta cierto punto, del fracaso de nuestra Organización, a través de los años, para resolver este problema, al cual se dedicó tan profundamente. Sin embargo, el uso de la fuerza para resolverlo ya ha dejado una profunda herida en Arabia.

138. La prioridad inmediata debe tender a terminar la trágica lucha en Jordania. A este respecto podemos celebrar el aparente retiro de la intervención extranjera del suelo de Jordania, producido ayer. También deberíamos asegurar el trato humanitario para aquellos que han sido heridos o que han perdido sus hogares en el conflicto. Tenemos confianza en que los gobiernos árabes puedan lograr estos objetivos mínimos.

139. Sin embargo, todavía tenemos ante nosotros la tarea más ardua, y los acontecimientos de las dos últimas semanas la han hecho aún más compleja y vasta. La base más segura para una esperanza de arreglo consiste en que todos los interesados apoyen nuestro esfuerzo en las Naciones Unidas para lograr y garantizar una paz que lleve seguridad y justicia a esa región.

140. Fue ese consenso el que recientemente pareció vislumbrar una solución del conflicto; es tan sólo ese consenso el que puede permitir que las Naciones Unidas lleguen a un resultado mejor, y es también el único consenso que puede resolver la trágica historia de la última generación para los pueblos que viven en aquella zona de violencia, de intolerancia y de odio.

141. Sin embargo, hay otra condición aún más fundamental y que también ha sido destacada este mes en el suelo de Jordania. La verdad es, y esto deben comprenderlo los gobiernos legalmente establecidos en el mundo, ya sea en Europa, en Africa, en las Américas o en Asia, que para lograr un fin político en nuestro mundo moderno la fuerza nunca puede rendir frutos en términos de justicia y paz.

142. Nuestro lema para los próximos 25 años es fundamentalmente el mismo que el anterior: declarar ilegal la fuerza, es decir, sostener el derecho. Y, como durante las últimas semanas hemos llegado a ver de cerca el abismo al cual nos puede llevar la anarquía, debemos dar un nuevo sentido de urgencia a nuestras consultas en las Naciones Unidas y en esta Asamblea General.

<sup>7</sup> Convención sobre infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de aeronaves, firmado en Tokio el 14 de septiembre de 1963.

*Se levanta la sesión a las 12.35 horas.*